

Legislación Nacional

Decreto 970/2005 JUSTICIA PODER EJECUTIVO NACIONAL Acéptase renuncia al cargo de Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, provincia de Buenos Aires. Bs.As., 17/8/2005 VISTO el expediente N° 149.097/05 del registro del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, y CONSIDERANDO: Que el doctor Alberto MANSUR ha presentado su renuncia, al cargo de JUEZ DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTIN (PROVINCIA DE BUENOS AIRES). Que es necesario proceder a su aceptación. Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 4) de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

ARTICULO 1° — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Alberto MANSUR (Mat.N° 4.254.377) al cargo de JUEZ DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTIN (PROVINCIA DE BUENOS AIRES). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Alberto J.B. Iribarne.